

Informe: A Despacho del señor Juez pasa el presente proceso. Sírvasse Proveer.

Santiago de Cali, julio 27 de 2022

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

Proceso: Declarativo de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio
Demandante: Sandra Patricia Hernández
Demandado: José Manuel Hernández Cortes y Otros
Radicación: 760014003012-2021-00040-00

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022).

En atención a que el emplazamiento a que se refiere el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso se ha efectuado, el despacho con fundamento en la misma norma;

R E S U E L V E:

Requerir a la apoderada de la parte demandante para que proceda a la fijación de la valla en la forma y términos que la norma mencionada ordena.

NOTIFIQUESE

El Juez

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7c83631f5fc151e173596271e1bbc6309bce6f9f5f13e3557d4bba90fed56e3**

Documento generado en 28/07/2022 12:57:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>